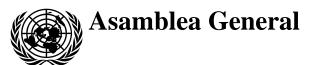
Naciones Unidas A/HRC/28/NGO/24



Distr. general 24 de febrero de 2015

Español solamente

## Consejo de Derechos Humanos

 $28^{\circ}$  periodo de sesiones

Tema 4 de la agenda

Situación de los Derechos Humanos que requieren la atención del Consejo

## Exposición escrita\* presentada por el Asociación Cubana de las Naciones Unidas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[16 de febrero de 2015]

GE.15-03457 (S)





<sup>\*</sup>Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).

La Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU), es una organización no gubernamental cubana sin fines de lucro, fundada el 30 de mayo de 1947, de acuerdo con los principios y propósitos de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas, a la que está afiliada como Miembro. Tiene estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) desde 1999, así como, es miembro de la Conferencia de las Naciones Unidas para las Organizaciones No Gubernamentales, del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y es miembro observadora de varias convenciones.

Entre sus funciones está mantener un estrecho vínculo e intercambio con organizaciones afines y de la sociedad civil cubana, y trabaja y coordina actividades en función de divulgar y promover actividades del sistema de NNUU, y coadyuvar al desempeño de los fines y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, apoyar las acciones a favor de la igualdad, la fraternidad, la unidad y la soberanía y autodeterminación de nuestro país, así como expresar solidaridad y apoyo a las causas justas y denunciar las situaciones de violaciones de los derechos humanos que afectan de manera sistemática a los pueblos.

Título: Preocupación ante el uso de la tecnología fracking en la explotación de combustible fósil en Estados Unidos

## Sr. Presidente:

A escala global, 32% del total estimado de los recursos de gas natural se ubican en formaciones de esquistos (lutitas/pizarra), en tanto 10% de los recursos petroleros estimados se hallan en formaciones de esquistos o arenas comprimidas.

Como es de su conocimiento el fracking es una tecnología que se está implementando en algunos países del mundo, en especial en los Estados Unidas de América en la que comenzó su explotación a gran escala desde 1998 con el fin de extraer tanto el gas como el petróleo que se encuentra a nivel del subsuelo. El gas de esquistos pasó de menos de 1% en la producción doméstica de EE.UU. en 2000 a más de 20% en 2010. En estos momentos se está utilizando esta técnica en gran escala, según los datos consultados por nuestra Asociación existen más de 50.000 pozos.

La administración del presidente Barack Obama ha facilitado el uso de esta forma de explotación de los recursos naturales, favoreciendo a empresas que desarrollan esta tecnología pues se les eximió de la reglamentación sobre calidad del agua potable, del aire, se les facilitó incentivos fiscales y no están obligadas a revelar las sustancias empleadas.

Expresamos nuestra preocupación ante los graves peligros que conlleva el uso de esta práctica invasiva: Las formaciones de gas de esquisto están a unos 3,000 -4,500 m de profundidad, en tanto los acuíferos de uso doméstico suelen estar a unos 300 m. lo que implica la contaminación de las aguas subterráneas y un solo pozo requiere de 3 a 5 millones de galones, por lo que la contaminación de los acuíferos es un hecho de facto, la emisión de gases de efecto invernadero (metano), los impactos en el paisaje. Además los derivados del tráfico de camiones para transportar el gas extraído, el consumo de agua y la ocupación del territorio.

La Agencia de protección medioambiental estadounidense, corroboró que en Wyoming habían aparecido sustancias químicas en acuíferos que surtían de agua a la población cercana procedente de uno de los pozos explotados.

Hoy existe una creciente oposición de comunidades locales y ONGs por impactos ambientales adversos. Muestra de ello lo constituye el documental "Gasland" de Josh Fox, que optó a los Óscar en 2011. En él se denuncia la grave situación por el uso generalizado de esta tecnología, si se tiene en cuenta que para esta fecha en 34 estados se utilizaba esta técnica, 450000 pozos, multiplicado por 18 (las veces que se puede fracturar un pozo), multiplicado a su vez por 28 millones de litros... 40 billones de litros de agua con 596 productos químicos. No solo son los daños ocasionados al medioambiente sino la contaminación del agua potable y otros problemas de salud por la emisión de gases.

Según investigaciones presentadas por la Universidad de Colorado encontraron en el aire y en el agua alarmantes índices de contaminación. Documenta estudios que hablan de las repercusiones en materia de cáncer y de neurotoxinas en Colorado.

Según U.S. EIA, Annual Energy Outlook 2012 Se proyecta un incremento de la producción de gas de esquistos en los EE.UU. 13.6 billones de pies cúbicos en 2035 (49% de la producción de gas seco de los EE.UU.)

Deseamos llamar la atención que en estos momentos en que las Naciones Unidas han convocado a todos los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad para promover el uso de las energías renovables para todos. Urge reclamar al gobierno de los Estados Unidos de América que detenga esta práctica